

MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

Medellín

Diciembre 2016



ACADEMIA
SUPERIOR DE ARTES

Contenido

PRESENTACIÓN	4
1. ANTECEDENTES	6
2. MARCO REFERENCIAL	9
2.1 CONCEPTUALIZACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN	9
2.2 LA AUTOEVALUACIÓN DESDE EL CNA.....	10
3 PROPÓSITO	18
4 POLÍTICAS	18
5 OBJETIVOS.....	19
6 ESTRUCTURA.....	20
7. PONDERACIÓN	22
8. PROCESO.....	30
8.1 ENTRADAS	30
8.2 PROCEDIMIENTOS	30
P1: SENSIBILIZACIÓN	30
P2: PLANEACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN.....	30
P3: EJECUCIÓN AUTOEVALUACIÓN.....	30
P4: SISTEMATIZACIÓN	31
8.3 SALIDAS	31
8.4 INDICADORES	31

9	INSTRUMENTOS.....	31
9.1	SOFTWARE DE SISTEMATIZACIÓN.....	31
10	PROCESAMIENTO Y PLAN DE MEJORA	32
10.1	Categoría	32
10.2	Valoración	32
10.3	Puntaje	32
10.4	Valoración	33
10.5	Estrategia de mejoramiento.....	33

PRESENTACIÓN

Al dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Institucional 2012-2017, se hace necesario revisar la actual Institución con el propósito de identificar un diferencial en la formación del diseño y el arte, que permita lograr ser un referente académico en la ciudad.

Es así como desde el 2010, se viene trabajando en este propósito configurando la plataforma de Direccionamiento Estratégico para el período 2012 -2017. Este proyecto se inició realizando un diagnóstico con diferentes estamentos institucionales, para reconocer e intervenir el estado actual de la institución, mediante un proceso reflexivo, participativo y constructivo en el que se formulan los proyectos estratégicos para hacer realidad la misión y visión Institucional.

Cumplida esta primera fase, se formula el Modelo de Autoevaluación que establece la metodología para promover y reconocer la dinámica del mejoramiento de la calidad e implementar las metas de desarrollo institucional.

El Modelo de Autoevaluación, demarca la ruta para implementar los mecanismos con los que se autorregula la calidad en la Academia Superior de Artes, cada paso permitirá:

- Identificar la existencia formal de instrumentos para la autoevaluación, o la necesidad de su existencia para la verificación.
- Articular toda acción administrativa con los objetivos y proyectos estratégicos de la Institución
- Aplicar mecanismos de mejorar en forma sistemática
- Ejecutar planes de mejoramiento
- Desarrollar procesos de aprendizaje institucional.

El Modelo de Autoevaluación cumple además con las tres etapas definidas por el Consejo Nacional de Acreditación –CNA- dentro del proceso de acreditación:

- La Autoevaluación, que consiste en el estudio que llevan a cabo las instituciones o programas académicos, sobre la base de los factores, las características, y los indicadores: definidos por el Consejo Nacional de Acreditación. La institución asume el liderazgo de este proceso y propici la participación amplia de la comunidad académica en él.
- La Evaluación Externa o Evaluación por Pares, que utiliza como punto de partida la autoevaluación, verifica sus resultados, identifica las condiciones internas de operación de la institución o de los programas y concluye en un juicio sobre la calidad de una u otros.
- La Evaluación Final que realiza el Consejo Nacional de Acreditación a partir de los resultados de la autoevaluación y de la evaluación externa.

La participación activa del proceso de Autoevaluación Institucional, asegura el logro de los objetivos, no obstante, existan responsables directos sobre el seguimiento y cumplimiento de las acciones, la responsabilidad es de toda la Comunidad Académica.

1. ANTECEDENTES

La Academia Superior de Artes, es una Institución Tecnológica de educación superior, que desde su misión se compromete con la formación ética, investigativa, en el diseño y las artes, para orientar desarrollos sociales, empresariales e innovadores, en contextos culturales diversos

Al asumir esta misión, la Academia Superior de Artes, se visiona como una institución reconocida como referente académico en el diseño y las artes, por la innovación y su transferencia a los sectores productivos, al desarrollo social y cultural. El logro de la visión implica un proceso de mejoramiento continuo es así como mediante acuerdo 049 de 2005, el Consejo de Fundadores, aprueba el primer modelo de autoevaluación para la Academia Superior de Artes. Este Acuerdo está respaldado por un documento soporte en el que se estipulan las políticas y objetivos de la Autoevaluación Institucional.

En el 2005, se inicia los procesos de autoevaluación para obtener los registros calificados de los programas como institución de carácter Técnico Profesional, lo que implica un trabajo de ajuste en infraestructura, tecnología y rediseño curricular, para dar cumplimiento a lo estipulado en el decreto 2566 de 2003. A la par y de acuerdo con lo asumido en el Plan de Desarrollo Institucional para el 2005- 2011, la Institución asumió el reto de lograr el cambio de carácter académico a Institución Tecnológica, obteniendo, los registros calificados de los programas técnicos profesionales entre 2006 y 2008 y el cambio de carácter académico a Institución Tecnológica por Resolución 411 del 6 de febrero de 2007, hecho que implicó iniciar el proceso para obtener los registros calificados de los programas tecnológicos y lograr dicho cometido entre el 2007 y 2009.

La dinámica anterior, permitió que la Institución se mantuviera en un proceso continuo de autoevaluación e implementación de planes de mejora revisando, adecuando, actualizando, mejorando y emprendiendo nuevos desarrollos institucionales.

A partir de 2009, con el propósito de lograr mejorar los procesos académicos con relación a todo lo pertinente a la sistematización de la información necesaria en lo que respecta a: las funciones básicas de la educación superior, el registro y control académico, y el conocimiento directo, ágil y oportuno en el desarrollo de la gestión educativa para todas las dependencias, se adquiere un sistema académico que se denominó Sistema de Encadenamiento de la Calidad Académica –SENECA- este sistema, permitió articular los programas del Ministerio de Educación Nacional, como el SNIES, SPADIES y crear una interface para el proceso de autoevaluación que integrara todos los datos relevantes de programas académicos, permitiendo su autorregulación, control institucional y seguimiento continuo.

Esta herramienta que se empieza a adecuar a partir del 2010, permite el manejo de todos los componentes de la gestión académica y administrativa bajo los lineamientos de CNA, para el proceso de auto regulación y acreditación y de los programas de la institución de acuerdo a los siguientes factores identificados como centrales en el servicio educativo:

- 1) Misión y Proyecto Institucional
- 2) Estudiantes
- 3) Profesores
- 4) Procesos académicos
- 5) Bienestar institucional
- 6) Organización, administración y gestión
- 7) Egresados e impacto sobre el medio
- 8) Recursos físicos y financieros

Durante el año 2010 se realizó la actualización del Modelo de Autoevaluación de la Corporación considerando los requerimientos legales y contextuales a fin de dar respuesta a las exigencias de desarrollo y calidad.

2. MARCO REFERENCIAL

2.1 CONCEPTUALIZACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN

Las Instituciones de Educación Superior al ser concebidas como un sistema educativo tienen como propósito central formar ciudadanos que, vinculados a esferas laborales específicas, contribuyan solidariamente al progreso de la nación. En este proceso de formación, la evaluación debe ser vista como indispensable porque sobre ella se proyecta el mejoramiento institucional para que pueda cumplir de la mejor manera el papel que la sociedad le asigna: formar a las nuevas generaciones.

Lo anterior implica que la autoevaluación no puede ser solamente un proceso interno que se agota en sí mismo, sino que tiene que evidenciar las relaciones con el micro y el macrocontexto en los cuales la institución de educación superior, y sus programas, se ubica.

A pesar de la diversidad de enfoques teóricos y de principios de carácter metodológico y operativo que pueden orientar la evaluación, existen ciertos consensos en cuanto a los elementos que integran un sistema evaluativo. Entre esos elementos están:

- El carácter general de la evaluación y sus principios teóricos (¿qué es evaluar?).
- Los fines (¿para qué evaluar?).
- Los objetos de evaluación (¿qué evaluar?).
- Los actores (¿quién evalúa y a quién evaluar?).
- Los momentos (¿cuándo evaluar?).

- Los instrumentos de recolección de información, las formas de interpretación de los datos y la producción de resultados (¿cómo evaluar?).
- La forma de incorporación de los resultados a la actividad cotidiana de las instituciones o sujetos participantes en la evaluación.

Teniendo en cuenta el encargo social encomendado a la Academia Superior de Artes como Institución de Educación Superior, la auto-evaluación se entiende como el proceso de estudio y reflexión permanente, organizado y sistemático que le permite, a través de la acción de sus estamentos básicos, establecer los criterios de calidad que deben orientar su desenvolvimiento corporativo; además de establecer esos criterios, la autoevaluación debe constituirse en la acción intencional dirigida a verificar el estado real de la institución en relación con el cumplimiento de su misión, con el logro de sus objetivos, sus políticas, programas y proyectos en medidas de tiempo determinadas como corto, mediano y largo plazo.

Esa complejidad exige que la evaluación o estudio permanente de la Academia Superior de Artes, se dé en dos dimensiones:

1. La autoevaluación, como una mirada intrínseca, que debe ser llevada a cabo por los miembros de la comunidad académica, que son los protagonistas del proceso
2. La evaluación externa, como la valoración y confrontación crítica de los resultados y correctivos producto del proceso de autoevaluación, realizada por especialistas externos a la institución, encomendada a pares regionales, nacionales o internacionales.

2.2 LA AUTOEVALUACIÓN DESDE EL CNA

Los diferentes documentos emitidos por el Consejo Nacional de Acreditación, CNA, particularmente los “Lineamientos para la acreditación de programas

académicos” y “Lineamientos para la autoevaluación de programas académicos”, son referentes obligatorios para desarrollar el proceso de autoevaluación de los programas académicos, en forma coherente, en pos de la calidad en la educación superior.

Desde dicho referente, el concepto de calidad aplicado al servicio público de la educación superior hace referencia a la “síntesis de las características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o en ese programa académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza”¹.

Consecuente con lo anterior y teniendo en cuenta que el Consejo Nacional de Acreditación ha definido un conjunto de criterios y características generales de calidad que emiten los juicios sobre la calidad de instituciones y programas académicos, la Academia Superior de Artes, ha contextualizado estas características de acuerdo a sus procesos internos y el peso relativo de esas características condicionadas a la naturaleza de la institución y a la del programa académico en cuestión. Es así como se adecuan los criterios del CNA a la naturaleza de carácter tecnológico de la Institución

Acorde con lo anterior, se establecen unas dimensiones para la evaluación de la calidad dadas por factores, características e indicadores, de acuerdo con los cuadros que se presentan a continuación:

¹ Guía de Autoevaluación de Instituciones Técnicas y Tecnológicas. CNA Bogotá. Abril 2005.

Factor	Característica	Indicador
1. Misión y Proyecto Institucional	1. Misión Institucional	a) Misión, según naturaleza y contexto de la Institución
		b) Estrategias e instrumentos para evaluar el cumplimiento de la Misión
	2. Proyecto Institucional	a) Existencia y aplicación de políticas institucionales para orientar las acciones y decisiones del programa académico en las funciones sustantivas y áreas estratégicas de la institución.
		b) Existencia y aplicación de criterios definidos para adelantar los procesos de autoevaluación y autorregulación de los programas académicos.
	3. Proyecto Educativo del Programa	a. Existencia y utilización de estrategias y mecanismos establecidos para la discusión, actualización y difusión del proyecto educativo del programa académico.
		b. Grado de correspondencia entre el proyecto educativo del programa y el proyecto institucional
	4. Relevancia Académica y Pertinencia Social del programa	a. Documentos en los que se evidencie la reflexión y análisis sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión a nivel local, regional, nacional e internacional.
		b. Tipo de actividades del programa que muestran la relación del plan curricular con las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.
		c. Evidencia de la participación del sector productivo y demás instancias locales, regionales, nacionales y de referentes internacionales sobre la relevancia académica y pertinencia social del programa, y sobre el reconocimiento de sus egresados.
		d. Existencia de estrategias que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo enfocados a la renovación de los registros calificados de los programas.

Factor	Característica	Indicador
2. Estudiantes	5. Mecanismos de Ingreso	a – Reglamentación que contemple la admisión de estudiantes
		b – Estrategias para la admisión acordes con la reglamentación y mecanismos de admisión excepcionales.
		c - Mecanismos de evaluación de los procesos de preselección y admisión, y aplicación de los resultados de evaluación.
	6. Número y Calidad de Estudiantes Admitidos	a – Reglamentación que exprese las políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al programa.
		b - Datos estadísticos que arrojen resultados sobre: estudiantes que ingresaron al programa en los últimos cuatro procesos de admisión, la relación entre inscritos y admitidos, la capacidad de selección y la absorción de estudiantes por parte del programa.
	7. Permanencia y deserción estudiantil	a - Informes Estadísticos sobre la población de estudiantes del programa desde el primero hasta el último semestre, en las últimas cinco cohortes.
		b – Mecanismos que evidencien el cumplimiento del Modelo de Permanencia Estudiantil
		c - Estudios realizados por la institución y el programa para identificar y evaluar las causas de la deserción estudiantil.

		d - Proyectos que establezcan estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes, manteniendo la calidad académica del programa.
	8. Participación en actividades de formación integral	a – Existencia y aplicación del Modelo Pedagógico Institucional
		b - Espacios y estrategias que ofrece el programa, para la participación en proyectos de investigación, grupos o centros de estudio, actividades artísticas y deportivas, y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia.
		c – Participación de estudiantes y docentes en proyectos de investigación, grupos o centros de estudio, actividades artísticas y deportivas, y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el programa.
		d - Apreciación de los estudiantes sobre la calidad de las actividades académicas, investigativas culturales, artísticas y deportivas distintas de la docencia y sobre la contribución de ésta a su formación integral.
2. Estudiantes	9. Reglamento Estudiantil	a - Reglamento estudiantil y mecanismos adecuados para su divulgación
		b - Impacto que, en los últimos cinco años, ha tenido la participación estudiantil en los órganos de dirección de la institución y del programa.
		c- Mecanismos para la designación de representantes estudiantiles ante los órganos de dirección de la institución y del programa.

Factor	Característica	Indicador
3. Profesores	10. Selección y vinculación de profesores	Reglamento Profesorado con políticas, normas y criterios académicos establecidos por la institución para la selección y la vinculación de sus profesores de planta y de cátedra.
		b. Informe de permanencia de docentes y directivos y porcentaje de los que ascienden en el escalafón.
	11. Estatuto Profesorado	a. Informes sobre las evaluaciones a los profesores del programa, realizadas durante los últimos cinco años, y acciones adelantadas por la institución y por el programa a partir de dichos resultados.
		b. Criterios y mecanismos para la evaluación de los profesores.
	12. Número, Dedicación y Nivel de Formación de los Docentes	a. Profesores de planta con sus títulos acordes al nivel de formación que imparte la Institución y al reglamento profesoral .
		b. Tiempo de cada profesor del programa que se dedica a la docencia, a la investigación o creación artística, a la extensión o proyección social, a la atención de funciones administrativas, y a la tutoría académica individual a los estudiantes.
		c. Profesores con dedicación de tiempo completo al programa y porcentaje de profesores catedráticos.
		d. Relación entre el número de estudiantes del programa y el número de profesores al servicio del mismo, en equivalentes a tiempo completo.
	13. Desarrollo profesoral	a. Documentos, programas, estrategias y mecanismos institucionales que desarrollen políticas en materia de desarrollo integral, la capacitación y actualización profesional, pedagógica del profesorado.
		b. Porcentaje de profesores del programa que han participado en los últimos cinco años en programas de desarrollo profesoral o que han recibido apoyo a la capacitación y actualización permanente, como resultado de las políticas institucionales orientadas para tal fin.
	14. Interacción con las	a. Número de convenios activos de nivel nacional e internacional que han propiciado la efectiva interacción académica de los profesores del

3. PROFESORES	comunidades académicas	programa.
		b. Porcentaje de los profesores del programa que, en los últimos cinco años, ha participado como expositor en congresos, seminarios, simposios y talleres nacionales e internacionales de carácter académico.
		c. Número de profesores visitantes o invitados que ha recibido el programa en los últimos cinco años. Objetivos, duración y resultados de su visita y estadía en el programa.
		d. Porcentaje de profesores que participa activamente en asociaciones y redes internacionales de información de carácter académico.
	15. Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	a. Documentos institucionales que contengan políticas de estímulos y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la investigación, de la creación artística, de la docencia, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional.
		b. Porcentaje de los profesores del programa que, en los últimos cinco años, ha recibido reconocimientos y estímulos institucionales por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la creación artística, la extensión o proyección social y la cooperación internacional.
	16. Producción de material docente	a. Porcentaje de los profesores del programa que, en los últimos cinco años, ha elaborado materiales de apoyo docente, y porcentaje de los estudiantes del programa que los ha utilizado.
		b. Apreciación de los estudiantes del programa y de pares evaluadores externos, sobre la calidad, pertinencia y eficacia de los materiales de apoyo producidos por los docentes del programa.
		c. Existencia de un Régimen de propiedad intelectual en la institución.
	17. Remuneración por méritos	a. Documentos institucionales que contengan las políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores.
		b. Grado de correlación existente entre la remuneración que reciben los profesores del programa y sus méritos académicos y profesionales comprobados.
		c. Apreciación de los profesores del programa y de pares externos, sobre el sistema de evaluación de la producción académica.

Factor	Característica	Indicador
4. PROCESO ACADEMICO	18. Integralidad del Currículo	a. Criterios y mecanismos para el seguimiento y evaluación de las competencias cognitivas, socio afectivas y comunicativas propias del programa
		b. Existencia de un sistema de créditos que responda a los lineamientos y al plan curricular establecido.
		c. Mecanismos para la formación en el aprendizaje autónomo
	19. Flexibilidad del currículo	a. Documento que oriente las metodologías de enseñanza aprendizaje
		b. Políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular y pedagógica, y sobre la aplicación y eficacia de las mismas.
		c. Convenios que garanticen la movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales.
		d. Mecanismos para la actualización permanente del currículo, evaluación de su pertinencia e incorporación de los avances en la investigación.

4.		b. Existencia de espacios y actividades curriculares para la solución de problemas pertinentes al programa y con carácter interdisciplinario.
	21. Relaciones nacionales e internacionales del programa	a. Documento de análisis de referentes académicos externos, nacionales e internacionales, para la revisión y actualización de planes de estudio.
		b. Convenios y actividades de cooperación académica suscrita y desarrollada por el programa con instituciones y programas de alta calidad, acreditados por entidades de reconocida legitimidad nacional e internacional.
		c. Directivos, profesores y estudiantes del programa que, en los últimos cinco años, ha participado en actividades de cooperación académica con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa. Resultados efectivos de dicha participación para el programa.
	22. Metodologías de enseñanza y aprendizaje	a. Correspondencia entre las metodologías de enseñanza - aprendizaje que se emplean en el programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios.
		b. Existencia de criterios y estrategias de seguimiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas presenciales y de estudio independiente.
	23. Sistema de Evaluación de los Estudiantes	a. Existencia de criterios, políticas y reglamentaciones institucionales y del programa en materia de evaluación académica de los estudiantes y divulgación de la misma.
		b. Transparencia y equidad con que se aplica el sistema de evaluación académica.
		c. Criterios y procedimientos para la revisión y evaluación de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes
	24. Trabajos de los Estudiantes	a. Correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal.
		b. Trabajos realizados por estudiantes del programa en los últimos cinco años que han merecido premios o reconocimientos significativos de parte de la comunidad académica nacional o internacional.
	25. Evaluación y Autorregulación del Programa	a. Documentos institucionales que expresen las políticas en materia de evaluación y autorregulación.
		b. Mecanismos de seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo de los procesos y logros del programa, y la evaluación de su pertinencia para la sociedad, con participación activa de profesores, directivos estudiantes y egresados del programa, y empleadores.
		c. Información sobre cambios específicos realizados en el programa, en los últimos cinco años, a partir de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación del programa.
	26. Formación para la Investigación	a. Métodos y mecanismos por parte de los profesores para que los estudiantes accedan de manera crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa.
		b. Tipo de actividades académicas desarrolladas dentro del programa, en las que se analizan las diferentes tendencias internacionales de la investigación en sentido estricto.
	27. Compromiso con la investigación	a. Criterios y políticas institucionales en materia de investigación, y sobre la organización, los procedimientos y el presupuesto con que cuenta el programa para el desarrollo de proyectos de investigación.
		b. Profesores que desarrolla investigación y Porcentaje de tiempo que los profesores dedican a la investigación, con respecto a su tiempo total de dedicación académica.

4. PROCESO ACADÉMICO		c. Proyectos que evidencien la articulación de la actividad investigativa de los profesores del programa con sus actividades de docencia y de extensión o proyección social.
		d. Grupos de investigación con proyectos en desarrollo con reconocimiento institucional o de Colciencias que se han conformado en el programa en los últimos cinco años.
		e. Publicaciones en revistas indexadas y especializadas, innovaciones, creación artística y patentes obtenidas por profesores del programa.
	28. Extensión o Proyección Social	a. Criterios y políticas institucionales y del programa en materia de extensión o proyección social.
		b. Tipo de proyectos y actividades de extensión o proyección a la comunidad que ha desarrollado el programa en los últimos cinco años.
		c. Impacto que han tenido en el entorno los resultados de los proyectos de extensión o proyección social desarrollados por el programa.
	29. Recursos Bibliográficos	a. Criterios y políticas institucionales y del programa, en materia de adquisición y actualización de material bibliográfico.
		b. Incremento anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el programa académico, en los últimos 5 años.
		c. Profesores y estudiantes del programa que utiliza semestralmente recursos bibliográficos disponibles en el programa.
		d. Utilización de revistas especializadas y bases de datos disponibles en la Biblioteca, en los últimos cinco años.
	30. Recursos informáticos y de comunicación	a. Criterios y políticas institucionales en materia de adquisición y actualización de recursos informáticos y de comunicación.
		b. Número de profesores y estudiantes del programa y el número de recursos informáticos tales como computadores, programas de informática, conexiones a redes y multimedia.
	31. Recursos de apoyo docente	a. Dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales, campos de práctica y medios de transporte.
		b. Correspondencia entre el número de estudiantes y el número de puestos de trabajo en laboratorios y talleres dotados con los equipos y materiales propios de las exigencias del programa.
		c. Existencia de una plataforma tecnológica que garantice la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información, apoyos y recursos. - Existencia de una plataforma que garantiza el uso y aprovechamiento administrativo de resultados de aprendizajes por parte del profesorado y de la administración. - Existencia de dependencias que presten apoyo técnico oportuno a los usuarios para educación virtual

Factor	Característica	Indicador
5. Bienestar Institucional	32. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	a. Tipo de programas, servicios y actividades de bienestar dirigidos a los profesores, estudiantes y personal administrativo del programa.
		b. Servicios y actividades de bienestar y sobre la contribución que las políticas sobre bienestar y dichos servicios han hecho a su desarrollo personal.
		c. Políticas institucionales y los servicios que en materia de bienestar han hecho a la calidad de las funciones de docencia, investigación y extensión o proyección social

Factor	Característica	Indicador
6. Organización, Admon y Gestión	33. Organización, admon y gestión del programa	a. Correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa
		b. Formación y experiencia de quienes orientan la administración del programa.
		c. Eficiencia y eficacia de los procesos administrativos en el programa.
	34. Sistemas de Información y Comunicación	a. Frecuencia de actualización de los sistemas de información y comunicación de la institución.
		b. Eficacia de los sistemas de información y de los mecanismos de comunicación horizontal y entre niveles jerárquicos
	35. Dirección del programa	a. Orientación académica que imparten los directivos del programa y sobre el liderazgo que ejercen.
		b. Documentos institucionales que definen lineamientos y políticas que orienten la gestión del programa.
	36. Promoción del Programa	a. Correlación existente entre las estrategias de promoción y divulgación del programa y la naturaleza del mismo.
		b. Pertinencia, calidad y veracidad de la información que transmiten los medios de promoción del programa.

Factor	Característica	Indicador
7. Egresados e Impactos sobre el medio	37. Influencia del programa en el medio	Políticas y criterios institucionales que evidencian el compromiso de la academia con las necesidades locales, regionales y nacionales.
		Información estadística sobre el impacto social de los proyectos que el programa desarrolló o contribuyó a desarrollar en los últimos cinco años.
	38. Seguimiento de los egresados	Grado de correlación existente entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa.
		Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación recibida en el programa.
	39. Impacto de los egresados en el medio social y académico	Índice de empleo entre los egresados del programa.
		Apreciación de empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del programa.

Factor	Característica	Indicador
8. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	40. Recursos Físicos	Características de la planta física desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene.
		Utilización de aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la investigación, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general.
	41. Presupuesto del Programa	Documentos e informes sobre origen, monto y distribución de los recursos presupuestales destinados al programa.
		Documentos e informes sobre la distribución porcentual en la asignación presupuestal ejecución y seguimiento del presupuesto para actividades de docencia, investigación, proyección social, bienestar institucional e internacionalización del programa.

	42. Administración de recursos	Porcentaje de los ingresos que se dedican a la inversión en el programa.
		Criterios y mecanismos para la elaboración, y para la asignación de recursos físicos y financieros

3 PROPÓSITO

Establecer los lineamientos para la autorregulación y proyección de cada uno de los programas y de la institución en su totalidad, fundamentados en los análisis de los factores y las características relacionados con la calidad del servicio educativo y del horizonte institucional.

4 POLÍTICAS

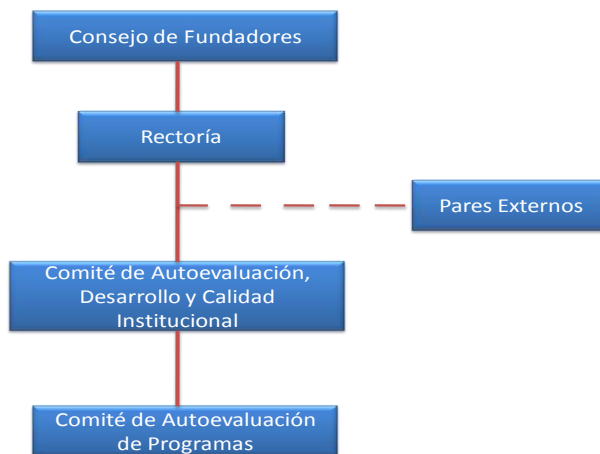
- Incorporará éste proceso a la cultura organizacional como un discurrir cotidiano de la institución, permanente, de tal forma que permita recoger la opinión de la comunidad académica, con el fin de elaborar propuestas concretas para mejorar la calidad, y definir las estrategias para su logro e incorporarlas a los planes de desarrollo.
- Acogerá el proceso de autoevaluación y la acreditación como los medios más eficaces para acceder al reconocimiento social, informar al público sobre la calidad de los programas académicos que ofrece, contribuyendo a la pertinencia y al compromiso de la educación superior y de sus programas con el desarrollo laboral, lo que facilitará la movilidad estudiantil y el posicionamiento de los egresados en el mercado, y sobretudo la superación permanente en el ámbito institucional generando la capacidad para innovar en las diferentes formas de enseñanza y en los currículos.
- Se apoyará la participación de la comunidad académica, como un derecho de los miembros a intervenir en las acciones necesarias para el desarrollo, como proceso dinámico que encauza los factores significativos del desarrollo individual e institucional, orientado a procesos reales y concretos de transformación.

- Mediante del proceso de autoevaluación se vinculará estructuralmente la visión de lo pasado con el presente y a mirar el futuro de una manera prospectiva, programándose para el desarrollo de la educación superior en el nuevo siglo que inicia.

5 OBJETIVOS

- Consolidar la cultura de autoevaluación y autorregulación de programas e institucional.
- Desarrollar un sistema de evaluación permanente de la calidad de los programas y procesos de la Academia.
- Fortalecer la imagen institucional desde la credibilidad en la calidad de sus servicios.
- Articular los resultados de la autoevaluación con los planes de mejoramiento, planes anuales y planes de desarrollo institucionales.
- Generar las bases para los procesos de acreditación institucional.

6 ESTRUCTURA



La estructura está dada de acuerdo con el flujo organizacional anterior, en donde el Consejo de Fundadores es el órgano rector del modelo de autoevaluación institucional. Es la entidad encargada de establecer las políticas, lineamientos y recursos para el proceso de autoevaluación; así como también el responsable de validar la creación de los diferentes comités, los resultados y planes de mejoramiento resultantes de la evaluación interna.

Por su parte el Comité de Autoevaluación, Desarrollo y Calidad Institucional estará conformado por:

- Un representante del Consejo de Fundadores
- Rectoría
- Dirección Académica
- Dirección Administrativa-Financiera
- Dirección de Investigación

Este Comité tendrá bajo su responsabilidad el cumplimiento de las siguientes funciones:

- ♦ Desarrollar las políticas que en materia de autoevaluación de programas sean formuladas por el Consejo de Fundadores.
- ♦ Gestionar los aspectos relacionados con el proceso de Autoevaluación de programas de conformidad con los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación, CNA.
- ♦ Orientar la elaboración y diseño de los instrumentos de recolección de información, análisis estadístico, tabulación, sistematización y producción de resultados.
- ♦ Coordinar con las diferentes dependencias el proceso de recolección de la información.
- ♦ Aplicar ciclo PHVA al desarrollo del proceso en los diferentes programas académicos y proponer las modificaciones que estime convenientes.
- ♦ Elaborar y presentar periódicamente informes al Consejo de Fundadores sobre el desarrollo del proceso, y las actividades realizadas.
- ♦ Orientar a los Comités de Autoevaluación de Programas en el desarrollo de las actividades relacionadas con el proceso de autoevaluación.
- ♦ Elaborar el informe final institucional sobre la Autoevaluación de Programas y Plan de Mejoramiento para presentarlo al Consejo Nacional de Acreditación CNA para efectos de Acreditación de alta Calidad.
- ♦ Fortalecer la cultura de calidad institucional.

El Comité de Autoevaluación de Programa, es un comité conformado por cada programa que funcione en la Academia; el cual estará integrado por:

- La Jefe de Escuelas o su representante
- Un Representante de los Docentes
- Dos Representantes de los Estudiantes
- Un Representante de los Egresados
- Un Representante del Sector Productivo

La función central de cada comité de programa consiste en la operacionalización de las directrices dadas por el Comité de Autoevaluación, Desarrollo y Calidad Institucional. Para lo cual deben realizar las siguientes acciones:

- Desarrollar talleres de inducción a los diferentes públicos de la institución acerca del proceso de autoevaluación.
- Organizar y dirigir los aspectos relativos a la planeación y desarrollo de las actividades, en atención al cabal cumplimiento del cronograma de actividades que para ello sea estipulado.
- Aplicación de los instrumentos que para la recolección de la información sean requeridos en el desarrollo del proceso.
- Elaborar el plan de mejoramiento del programa con base en los resultados obtenidos.
- Socializar a la comunidad educativa relacionada con el programa los resultados y planes de mejora resultantes de la autoevaluación.
- Vigorizar los procesos de cultura de calidad la interior del programa.

Finalmente, los pares externos serán aquellos profesionales vinculados con la educación superior y relacionados ya sea con la gestión educativa, la calidad o con los saberes específicos de cada programa de la Academia y puedan fungir como evaluadores externos de proceso para su mejoramiento y enriquecimiento.

7. PONDERACIÓN

La Ponderación se considera como el procedimiento mediante el cual, de manera previa a la auto-evaluación, se atribuye un peso relativo o fijo a los elementos de un conjunto (indicadores, variables, características o factores) para emitir juicios sobre la calidad de los mismos. Es un mecanismo de diferenciación de

especificidades y una guía que permite una vez recolectada la información realizar la valoración.

Según directrices del CNA, la asignación de pesos distintos a las diversas características (ponderación) no significa que la evaluación se convierte en un proceso cuantitativo; debe recordarse que esa ponderación resulta de un análisis cualitativo de la incidencia de cada característica en una totalidad determinada por la naturaleza del programa y por un proyecto institucional que responde a ideas sobre la sociedad, la cultura y la educación superior. La ponderación refuerza y explicita, pero no sustituye el análisis cualitativo.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, fueron los miembros del Comité de Rectoría los que realizaron este proceso en su totalidad. Para partes de él se tuvo la participación de otras instancias tales como responsables de otras dependencias, expertos y miembros del Consejo Académico. Fue un proceso altamente participativo y debate académico.

Los criterios que se tuvieron en cuenta para asignar los ponderados fueron los siguientes:

- ✓ Importancia. De acuerdo con la importancia respecto a la misión, el proyecto institucional, la naturaleza, los objetivos y los procesos de CORPOASA.
- ✓ Cobertura. De acuerdo con el cubrimiento que hacen el indicador o la variable con respecto a la variable o a la característica respectivamente.
- ✓ Complementariedad. Teniendo en cuenta que los aspectos se refieren a diferentes puntos de vista del mismo tema se distribuirá entre ellos el peso correspondiente.
- ✓ Tipo de Instrumento. De acuerdo con el instrumento más apropiado.
- ✓ Fuente. Dependiendo del grado de relación de quien suministre la información con el indicador a evaluar.
- ✓ Cantidad. De acuerdo con la valoración cuantitativa de la existencia de los elementos del modelo.

Para la realización de este proceso se siguieron los siguientes pasos:

- Contextualización de la autoevaluación en las IES y en un marco de cultura de calidad.
- Reconocimiento de los Factores, Características e Indicadores que conforman la guía de autoevaluación con fines de acreditación.
- De manera individual se procedió a la ponderación de Factores, luego la ponderación de Características por Factor y finalmente la ponderación de indicadores por característica por factor.
- Discusión de los resultados anteriores en grupos de tres personas y elaboración de informe de consenso.
- Tabulación de la información.

Los resultados fueron los siguientes:

Factor	Ponderación Factor	Característica	Ponderación Característica	Indicador	Ponderación Indicador
1. Misión y proyecto institucional	13	1. Misión Institucional	2,73	a)	0,74
				b)	0,55
				c)	0,76
				d)	0,68
		2. Proyecto Institucional	3,51	a)	2,00
				b)	1,51
		3. Proyecto Educativo del Programa	3,51	a)	1,05
				b)	0,84
				c)	0,63
				d)	0,98
		4. Relevancia Académica y Pertinencia Social del programa	3,25	a)	0,65
				b)	0,65
				c)	0,59
				d)	0,68
				e)	0,68

Factor	Ponderación Factor	Característica	Ponderación Característica	Indicador	Ponderación Indicador
2. Estudiantes	13	5. Mecanismos de Ingreso	2,34	a)	0,59
				b)	0,49
				c)	0,42
				d)	0,44
				e)	0,40
		6. Numero y Calidad de Estudiantes Admitidos	2,99	a)	1,02
				b)	0,84
				c)	1,14
		7. Permanencia y deserción estudiantil	3,38	a)	0,57
				b)	0,61
				c)	0,57
				d)	0,74
				e)	0,88
		8. Participación en actividades de formación integral	2,34	a)	0,59
				b)	0,59
				c)	0,63
				d)	0,54
		9. Reglamento Estudiantil	1,95	a)	0,55
				b)	0,33
				c)	0,39
				d)	0,39
				e)	0,29
3. PROFESORES	13	10. Selección y vinculación de profesores	1,95	a)	0,78
				b)	0,64
				c)	0,53
		11. Estatuto Profesorado	1,82	a)	0,44
				b)	0,36
				c)	0,46
				d)	0,27
				e)	0,29
		12. Número, Dedicación y Nivel de Formación de los Docentes	1,95	a)	0,23
				b)	0,43
				c)	0,39
				d)	0,33
				e)	0,25
				f)	0,31
		13. Desarrollo profesoral	1,69	a)	0,30
				b)	0,42

				c)	0,35
				d)	0,32
				e)	0,29
		14. Interacción con las comunidades académicas	1,30	a)	0,22
				b)	0,21
				c)	0,21
				d)	0,23
				e)	0,21
				f)	0,22
		15. Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	1,17	a)	0,40
				b)	0,40
				c)	0,37
		16. Producción de material docente	1,82	a)	0,47
				b)	0,51
				c)	0,38
				d)	0,46
		17. Remuneración por méritos	1,30	a)	0,36
				b)	0,30
				c)	0,31
				d)	0,33
4. PROCESO ACADEMICO	20	18. Integralidad del Currículo	2,00	a)	0,42
				b)	0,38
				c)	0,38
				d)	0,44
				e)	0,38
		19. Flexibilidad del currículo	1,40	a)	0,28
				b)	0,29
				c)	0,25
				d)	0,25
				e)	0,32
		20. Interdisciplinariedad	1,00	a)	0,39
				b)	0,30
				c)	0,31
		21. Relaciones nacionales e	1,00	a)	0,25
				b)	0,19

		internacionales del programa		c)	0,23
				d)	0,17
				e)	0,16
		22. Metodologías de enseñanza y aprendizaje	2,00	a)	0,42
				b)	0,46
				c)	0,38
				d)	0,38
				e)	0,36
		23. Sistema de Evaluación de los Estudiantes	1,60	a)	0,45
				b)	0,37
				c)	0,35
				d)	0,43
		24. Trabajos de los Estudiantes	1,60	a)	0,66
				b)	0,51
				c)	0,43
		25. Evaluación y Autorregulación del Programa	1,60	a)	0,38
				b)	0,40
				c)	0,32
				d)	0,26
				e)	0,24
		26. Formación para la Investigación	2,00	a)	0,56
				b)	0,50
				c)	0,50
				d)	0,44
4. PROCESO ACADEMICO	20	27. Compromiso con la investigación	1,20	a)	0,22
				b)	0,19
				c)	0,18
				d)	0,20
				e)	0,20
				f)	0,20
		28. Extensión o Proyección Social	1,40	a)	0,24
				b)	0,25
				c)	0,24
				d)	0,27
				e)	0,18
				f)	0,22
		29. Recursos Bibliográficos	1,20	a)	0,20
				b)	0,19
				c)	0,14

				d)	0,16
				e)	0,17
				f)	0,16
				g)	0,18
		30. Recursos informáticos y de comunicación	1,00	a)	0,21
				b)	0,22
				c)	0,19
				d)	0,20
				e)	0,18
		31. Recursos de apoyo docente	1,00	a)	0,37
				b)	0,37
				c)	No Aplica
				d)	0,26
				e)	No Aplica
Bienestar Institucional	10	32. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	10,00	a)	2,60
				b)	2,60
				c)	2,40
				d)	2,40
6. Organización, Administración y Gestión	8	33. Organización, administración y gestión del programa	2,16	a)	0,50
				b)	0,43
				c)	0,43
				d)	0,41
				e)	0,39
		34. Sistemas de Información y Comunicación	1,92	a)	0,73
				b)	0,63
				c)	0,56
		35. Dirección del programa	1,92	a)	0,63
				b)	0,71
				c)	0,58
		36. Promoción del Programa	2,00	a)	0,66
				b)	0,72
				c)	0,62

Factor	Ponderación Factor	Característica	Ponderación Característica	Indicador	Ponderación Indicador
7. Egresados e Impactos sobre el medio	15	37. Influencia del programa en el medio	5,40	a)	1,51
				b)	1,35
				c)	1,24
				d)	1,30
		38. Seguimiento de los egresados	5,10	a)	1,63
				b)	1,79
				c)	1,68
		39. Impacto de los egresados en el medio social y academico	4,50	a)	1,17
				b)	1,08
				c)	0,95
				d)	1,31
8. RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS	8	40. Recursos Físicos	2,72	a)	0,49
				b)	0,38
				c)	0,49
				d)	0,41
				e)	0,46
				f)	0,49
		41. Presupuesto del Programa	2,80	a)	0,70
				b)	0,70
				c)	0,73
				d)	0,67
		42. Administración de recursos	2,48	a)	0,87
				b)	0,87
				c)	0,74

7. PROCESO

7.1 ENTRADAS

- Legislación del Ministerio de Educación Nacional
- Directrices Ministeriales y del CNA.
- Legislación Institucional.
- Plan de Desarrollo Institucional.
- Planes Operativos Anuales y Planes de Mejoramiento vigentes.
- Documentos Maestros de cada Programa.

7.2 PROCEDIMIENTOS

P1: SENSIBILIZACIÓN

- Determinación de Estrategia
- Formulación de Campaña
- Desarrollo de Campaña
- Evaluación y Ajustes Campaña.

P2: PLANEACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN

- Establecimiento Cronograma
- Revisión Ponderación
- Revisión Instrumentos
- Revisión Software.

P3: EJECUCIÓN AUTOEVALUACIÓN

- Aplicación Instrumentos

- Tabulación, Resultados
- Análisis de Resultados
- Formulación del Plan de Mejoramiento

P4: SISTEMATIZACIÓN

- Revisión y Aprobación de Resultados y Plan de Mejoramiento
- Plan de Mejoramiento consolidado y articulado al POA
- Ajustes al proceso de autoevaluación.

7.3 SALIDAS

- Socialización de los resultados y del plan de mejora.
- Ejecución del plan de mejoramiento.

7.4 INDICADORES

- Cumplimiento del cronograma.
- Nivel de pertinencia del proceso.
- Porcentaje de incremento en los resultados obtenidos por programa y por factor con respecto a evaluaciones anteriores.

8 INSTRUMENTOS

8.2 SOFTWARE DE SISTEMATIZACIÓN

SENECA –Sistema de Encadenamiento de la calidad Académica- que permitió articular los programas del sistema de calidad del Ministerio de Educación Nacional, como el SNIES, SPADIES y crear una interface para el sistema de información para el proceso de autoevaluación de programas, mediante el Software AUTOEVALUADOR, que integra todos los datos relevantes del proceso de evaluación de programas académicos, permitiendo su autorregulación, control institucional y seguimiento continuo.

El Software Evaluador, permite superar el proceso de autoevaluación cualitativa y planes de mejora que se venía realizando mediante informes físicos, para convertirse en una acción permanente y participativa de toda la comunidad institucional. A la vez que permite conocer las generalidades y particularidades, las fortalezas y debilidades de la institución, puede hacerse un seguimiento permanente a los planes de mejoramiento de cada programa y de la institución, visualiza las actividades programadas para cumplir las metas de los planes operativos, de acuerdo a los resultados de la autoevaluación, asegura un control de las funciones y responsabilidades de todas las dependencias relacionadas con el proceso de autoevaluación, economizando tiempo y dinero invertido en elaboración y tabulación de encuestas y agilizando la rendición de informes de una manera objetiva y válida.

9 PROCESAMIENTO Y PLAN DE MEJORA

Una vez aplicados y tabulados los instrumentos se procede a determinar en cada programa las fortalezas a mantener y los aspectos que hay que vigorizar. Para lo cual es importante considerar las categorías que se establecieron para el efecto; las cuales son:

10	<i>Categoría</i>	11	<i>Valoración</i>	12	<i>Puntaje</i>
	Producto no conforme		Menor que el nivel mínimo de		Desde 0 hasta 2.5

	aceptabilidad	
Producto mínimamente conforme	Nivel mínimo de aceptabilidad	Desde 2.6 hasta 3.0
Producto conforme	Ligeramente superior al nivel mínimo de aceptabilidad	Desde 3.1 hasta 3.9
Producto satisfactoriamente conforme	Muy alta con respecto al nivel mínimo de aceptabilidad	Desde 4.0 hasta 4.7
Producto total y óptimamente conforme	Excelencia	Desde 4.8 hasta 5.0

Las estrategias de mejoramiento establecidas para categorías e indicadores de acuerdo al puntaje asignado son las siguientes:

12.2 Valoración	12.3 Estrategia de mejoramiento
Menor que el nivel mínimo de aceptabilidad	Estrategia de Incremento
Nivel mínimo de aceptabilidad	Estrategia de Potenciamiento
Ligeramente superior al nivel mínimo de aceptabilidad	Estrategia de Fortalecimiento
Muy alta con respecto al nivel mínimo de aceptabilidad	Estrategia de Mantenimiento
Excelencia	Estrategia de Mantenimiento

- Estrategia de Incremento: comprende las acciones necesarias para elevar los niveles de calidad al estado de excelencia, en aquellos aspectos que presentaron un comportamiento por debajo del límite mínimo establecido como de aceptación.
- Estrategia de Potenciamiento: comprende las acciones necesarias para elevar los niveles de calidad al estado de excelencia en aquellos aspectos que presentaron un comportamiento en el límite mínimo establecido como de aceptación.

- Estrategia de Incremento: comprende las acciones necesarias para elevar los niveles de calidad al estado de excelencia en aquellos aspectos que presentaron un comportamiento de un punto por encima por del límite mínimo establecido como de aceptación.
- Estrategias de Mantenimiento: comprende las acciones necesarias para elevar los niveles de calidad al estado de excelencia en aquellos aspectos que presentaron un comportamiento de dos o tres puntos por encima del límite mínimo establecido como de aceptación.

Es necesario anotar que con estos insumos se formula el Plan de Mejoramiento respectivo el cual entra a formar parte, como componente de contingencia, del Plan de Desarrollo institucional dentro del respectivo Plan Operativo Anual.